

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 19

Presentada por: Asamblea Municipal

Serie 1990-91

PARA FELICITAR A LA POLICIA DE PUERTO RICO EN OCASION DE LA CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA POLICIA DEL 17 AL 23 DE FEBRERO DE 1991.

Por Cuanto : Durante la semana del 17 al 23 de febrero de 1991, se celebra en Puerto Rico la Semana de la Policía.

Por Cuanto : Es de todos conocidos el enorme sacrificio y trabajo que diariamente realizan los miembros de la Policía de Puerto Rico con el propósito de proteger la ciudadanía.


Por Cuanto : El policía es uno de los servidores públicos más dedicados a su trabajo poniendo constantemente en riesgo su vida en el descargo de su responsabilidad.

Por Cuanto : Esta Asamblea siente gran regocijo ante la celebración de la semana de la Policía en Puerto Rico y por este medio quiere unirse a dicha celebración, felicitando a tan dedicados servidores públicos.

POR TANTO : RESUELVESE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 15 DE FEBRERO DE 1991.

Sección 1ra : Felicitar, como por la presente se felicita al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico ante la celebración de la Semana de la Policía.

Sección 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las autoridades estatales y municipales, así como al Cuartel General de la Policía de Puerto Rico.



Presidente



Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 25 de febrero de 1991.



Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

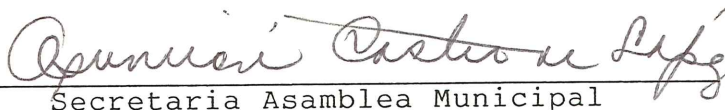
C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 19, Serie 1990-91, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 15 de febrero de 1991.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Adolfo Avilés Medina, Lillian Jiménez de Irizarry, Julio Vega Rosariò, Milagros Pabón, Marcos A. Díaz Laboy, Carmen Delgado Morales, Rafael S. Fuentes Rivera, Carlos M. Santos Otero, Nelson A. Miranda Hernández, Juan Fuentes Rodríguez, Alma Isabel Pérez, Francisco Nieves Figueroa, Juan E. Viera, Lourdes Aponte Rosario y Maggie Ginés de Soto.

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 25 de febrero de 1991.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los veinticinco días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y uno.


Secretaria Asamblea Municipal